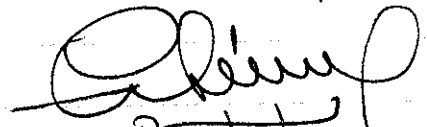


coordinadores de las diferentes disciplinas del deporte en Belém, con el fin de que si el Comité de Barva trae alguna propuesta sean ellos directamente los que la acepten o la contra-argumenten.

Art. 11 El compañero José E. Villegas K. propone que se ponga en las canchas públicas una pancarta en saludo al IX Festival Mundial de la juventud y los estudiantes por ser éste un evento cultural y deportivo. Temiendo esta propuesta sus pro y contra argumentando los compañeros que esa actitud o esa acción puede tener reacciones en la gente grande (la burguesía) de Belém y que las ayudas al Comité de Deportes se pueden cortar y que en la Municipalidad pueden congelar lo que se presupone para el Comité de Deportes. Llegándose al fin a que se acepta que se ponga la pancarta, para ello absteniéndose el compañero Telmaeo Salas D. de votar dicha propuesta.

Art. 12 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 5 p.m.

José Elías Villegas K.
Secretario


Presidente.



ACTA # 152.

Sesión regional.

- Reunión celebrada por los Comités de Deportes de Barva y Belém, en el Palacio Municipal de Belém el Sábado 5 de Agosto - 78 a las 3 p.m.

Con la asistencia de las siguientes personas:

Barva: Enrique Alfaro y Fabio Arquedas.

Belém: Juan C. Murillo S., Telmaeo Salas D., Rodrigo Sánchez Z., José Elías Villegas K. y los coordinadores de cada una de las disciplinas.

Art. 1 Lectura del acta anterior (1ª).

Art. 2 Los representantes de Barva hacen una detallada exposición de la situación de crisis que está pasando el Comité Cantonal de Deportes por razones políticas ajenas a la organización deportiva de la comunidad.

y plantean que si la situación de incertidumbre sea solucionada o no, el cantón de Barva (sus atletas) participarán en las eliminatorias regionales dado que en lo organizativo y preparación de los atletas se viene trabajando desde hace varios meses y consideran que todo este potencial humano-deportivo no se va a quedar sin competir. Se acuerda:

a) Ser solidarios con los representantes de Barva y apoyarlos ante la D.A.F.F.J.D para que continúen en las funciones como representantes del Comité de Deportes de Barva.

b) Darle inicio a las competencias deportivas a nivel regional tal como se había definido en sesión anterior, o sea, el Domingo 20 de Agosto-78.

Art. 3 Se modifica la programación inicialmente establecida para las competencias quedando de la siguiente manera y definitiva:

Domingo 20 de Agosto-78 : en Belén.

Domingo 27 de Agosto-78 : en Barva.

Domingo 3 de Septiembre-78 : en Barva.

Domingo 10 de Septiembre-78 : en Belén.

Art. 4 Cada Comité programará las actividades a realizar en su comunidad el día que le corresponda, según sus condiciones particulares.

Art. 5 La programación de las competencias elaborada por un Comité, le será comunicada al otro Comité con cinco (5) días de anticipación a la fecha establecida.

Art. 6 Se confirma el lugar y la hora para la realización de las competencias en Tenis de mesa, quedando así:

Sábado 19 de Agosto-78 : en Belén (Palacio Municipal) a las 7 p.m.

Sábado 26 de Agosto-78 : en Barva (Palacio Municipal) a las 6 p.m.

Art. 7 La representación de Barva eliminó algunas disciplinas en las que participaría y lo hará en las ramas de:

Atletismo (masc. y fem.)

Voleibol (masc.)

Ajedrez

Tenis de mesa

Boxeo

Futbol

Art. 8 La representación de Belén presenta una nueva disciplina en la que participará:

la cual es el judo.

Art. 9 Es peeficicamente para la disciplina de Atletismo por la gran cantidad de eventos a realizar y presentando cada Comité atletas en todos los eventos, se acuerdan los siguientes puntos:

- a-) Se realizarán los eventos de campo, a entenderse: lanzamiento de jabalina, disco y bala, salto largo y salto alto; el Sábado 2 de setiembre - 78 en San Antonio de Belén a las 2 p.m. en la cancha de fútbol. Será prueba única de clasificación para las eliminatorias con la otra región.
- b-) Para los eventos de campo (100-200-400---- etc) el atleta que clasifique en determinada prueba en primer (1º) lugar de hecho queda clasificado para la otra zona.
- c-) A partir del segundo (2º) lugar se clasificará de acuerdo a una tabla de puntaje que se establecerá en la próxima reunión.
- d-) El número de atletas clasificados para asistir a las eliminatorias con la otra región en cada uno de los eventos, se definirá en la próxima reunión, presentando cada Comité una fórmula de clasificados que se considerará en dicha reunión.

Art. 10 Se acuerdo realizar una próxima reunión regional con el fin de definir algunos puntos, en San Antonio de Belén el Sábado 19 de Agosto a las 2 p.m. en el Palacio Municipal.

Art. 11 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 5 p.m.

José Elías Villagor A.
Secretario Regional.

